

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 16
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 01 DE JUNIO DE 2015

En Curacaví, a 01 de junio de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de mayo de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2015.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2015.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Se refiere al reportaje publicado en todos los medios respecto a que la Contraloría dictaminó que los municipio no son están facultados para organiza ni autorizar bingos. Fue una consulta de la municipalidad de El Quisco que opinaba que no se podían autorizar bingos. Esto significó que la Contraloría emitió un dictamen que prohíbe varias cosas, entre ellos que no se pueden entregar premios, prestar recintos administrados por la municipalidad ni tampoco autorizar otros lugares. Además señala que solamente pueden ser las organizaciones de beneficencia y para fines propios lo que será autorizado por la Presidente de la República y está delegado en los Intendentes.

Es un problema bien serio, de hecho estuvo con algunos alcaldes rurales en una actividad y con otros alcaldes han estado en comunicación, todos están en pie de guerra y probablemente algo van a hacer porque este es un tema mucho mas de fondo. Los bingos muchas veces son para cosas que ni el mismo Estado no lo está solucionando, especialmente en los temas de salud y con esto los amarran bastante de manos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que con este dictamen se van a haber afectadas las municipalidades porque las personas van a venir a pedir ayuda. Mucha gente no viene a pedir ayuda a la municipalidad porque solucionan sus problemas por intermedio de los bingos o lotas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que muchas veces son montos inalcanzables.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que van a tener que hacer solamente rifas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tampoco se pueden hacer.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que van a tener que echar a andar la maquinaria política y presionar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están bien complicados con esto porque desde que salió publicado este dictamen en la prensa la gente ha estado preguntando bastante.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que hay decisiones que son impopulares que perjudican a la gente. En el sector rural como es tradicional no hay viernes o sábados que la gente se junta en algún lugar a entretenerse y colaborar con algún vecino que tenga alguna patología y que no tiene plata para solventar su enfermedad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los alcaldes ya están viendo ir a plantear este tema porque mas allá de la parte legal o la interpretación que hizo la Contraloría hay una cosa práctica que va más allá de eso. Se imagina el estar solicitando cada vez que haya un bingo a la Intendencia y además los tiempos que va a demorar la Intendencia en responder.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que también va a estar el otro problemas, que les respondan favorablemente.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda sacar un comunicado de prensa para informar a la comunidad que por un dictamen de la Contraloría no se van a facilitar los recintos municipales para realizar bingos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo va a haber pero lo quería informar para que todos sepan como es la historia.

2.- Informa respecto a los buses que el Seremi de Transportes comprometió enviar un plan especial de fiscalización el que todavía no llega. Lo que ha sabido es que han hecho algunas fiscalizaciones en Santiago, en Borja, pero no es lo mismo.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que cuando estuvieron en reunión el Seremi quería hacer una fiscalización en ruta y ellos le dijeron que no se podía hacer porque en ruta iban a hacer bajar a los pasajeros.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hicieron fiscalizaciones en ruta pero al lado de allá, por ejemplo en el tema del cumplimiento de los recorridos hay que estar en la comuna para poder fiscalizarlos, además se supone que ese plan especial de fiscalización lo iban a enviar para que pudieran ver si estaban las prioridades que existían del punto de vista del funcionamiento de los buses y hasta ahora no ha ocurrido, de hecho no han visto inspectores.

Cree que cada uno podría hacer algunas gestiones en forma individual para que se de la prioridad que se requiere para la comuna del punto de vista de transportes, y también si como concejo van a tener algún tipo de pronunciamiento porque todavía están esperando el plan especial de fiscalización para la comuna.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que se podría tomar el acuerdo de solicitar a la Seremi de Transportes ese compromiso y que se pueda cumplir.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el año pasado también se comprometió cuando vino de que iban a tener mayor presencia y hasta la fecha no ha pasado nada.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que ya dio su punto de vista en relación al Seremi de Transportes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace dos o tres semanas al Inspector Fiscal le enviaron un acta de reunión que sostuvo con la concesionaria solamente con temas de Curacaví, porque antes habían tenido una reunión y lo llevaron a terreno para que vea todas las cosas que estaban pasando, la concesionaria había asumido de forma inmediata el compromiso de tener inspectores. Cree que algo tiene que haber hecho porque de la misma empresa Tur Bus les llegó un correo preguntando cuáles eran los problemas del por qué no podían seguir funcionando ahí, pero van a tener que volver a insistir porque el tema quedó hasta ahí.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el problema es donde fiscalizan porque ese es un punto neurálgico donde converge todo el sector de Lolenco y el sector rural.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que llevó al Inspector Fiscal al paradero del sector de Panguiles y vio a los inspectores que habían puesto hasta sillas.

También le hicieron ver donde tenían que ubicarse los pasajeros para hacer parar el bus que viene desde Curacaví y es por eso que existió esa reunión. Envío esa acta de la reunión donde se trataron todos estos temas y uno de los temas es que derechamente hay que esperar que renueven contrato, otros temas son algunas medidas de gestión y otros que tienen que hacer un trabajo mas en conjunto entre la municipalidad y la concesionaria junto con el Inspector Fiscal, y este otro tema que iban a tomar medidas de inmediato.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si ellos pagan algún permiso en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si no correspondería que pagaran.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que se les debería cobrar porque es una empresa grande, además están ocupando una dependencia municipal, independiente que no se esté ocupando, igual es un gasto y a lo mejor la están ocupando como baños.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que existe un comodato.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se pueda revisar esta situación ya que en las noches en ese lugar hay poca soberanía según lo que se informó hace poco en el concejo.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda también que el Seremi de Transportes asumió el compromiso de pedir a las empresas que subieran a la página web las salidas y horarios de los buses durante el día.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hace dos años con el SERNAC lo solicitaron, incluso ellos prefirieron pagar la multa antes de contestar esto. No sabe si habrá salido la sentencia pero hay una información que se llama "información básica comercial" que se puede solicitar a través del SERNAC. La administración hizo las gestiones, SERNAC ofició, solamente la empresa Atevil contestó y las otras dos empresas derechamente no lo hicieron.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que la idea es que sea mas transparente, si todas las empresas tuvieran su horario durante el día sería más fácil el control. Además la idea es que cumplan los horarios, sobretodo en horas punta.

ACUERDO N° 81/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES RECORDÁNDOLE EL COMPROMISO QUE ADQUIRIÓ EL AÑO PASADO EN SU VISITA A LA COMUNA EN EL SENTIDO DE TENER MAYOR PRESENCIA EN LA COMUNA, EL COMPROMISO DE ENVIAR UN PLAN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN PARA CURACAVÍ Y TAMBIÉN EL COMPROMISO DE PEDIRLES A LAS EMPRESAS DE BUSES DE LA COMUNA QUE SUBAN A LA PÁGINA WEB LOS HORARIOS DE FRECUENCIA.

CORRESPONDENCIA:

Carta de doña Margarita Maino Prado, Presidenta del club adulto mayor "La Aurora", de fecha 04 de mayo de 2015, que solicita cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en su momento estaban postulando a materiales para construir su sede, habían postulado a otros fondos para poder cofinanciar y no les resultó. Ahora están pidiendo cambio de destino de la subvención para poder comprar algunos enseres para el lugar donde van a empezar a funcionar ahora.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que todos los documentos vienen firmados por don Kurt Zahlhaas y la solicitud por doña Margarita Maino.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cambiaron de dirigentes.

ACUERDO N° 82/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DE LA AURORA".

Solicitud de subvención municipal de doña María Josefina Peralta Velásquez, Presidenta del club adulto mayor "San Expedito", de fecha 18 de mayo de 2015, que solicita un monto de \$ 400.000.- para el año 2015.

ACUERDO N° 83/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO", PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 01 DE JUNIO DE 2015

Solicitud de subvención municipal de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta del Grupo Adulto Mayor "Vida y Salud", de fecha 27 de mayo de 2015, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2015.

ACUERDO N° 84/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD" PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015

Memorándum N° 231 de fecha 1° de junio de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 4, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Explica que probablemente van a tener varias modificaciones presupuestarias de este tipo porque de acuerdo a la Ley SEP ahora se incorpora al PADEM, además hay un descuadre en términos de tiempo porque estas platas tienen que ir a financiar acciones que están definidas en el Plan de Mejoras de cada escuela. Este año, por ejemplo todavía está abierta la plataforma para subir los planes de mejoras de las escuelas. En el fondo hubo que hacer un presupuesto un poco a ciegas el año pasado para planes de mejoras que los plazos de elaboración empezaron a correr este año.

Probablemente van a tener algún otro movimiento ya que están mas decantados los planes de mejoras y obviamente hay que ajustar los gastos a las acciones que se decidieron, en este caso es un poco mas puntual. Se trata de un finiquito que tienen que pagar y ahí se dieron cuenta que no tenían presupuesto en indemnizaciones en personal SEP. La idea es tener un monto y es por eso que están proponiendo este monto para indemnización.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Manifiesta su interés en asistir al seminario "Gestión ambiental del recurso hídrico a escala local" que se realizará en la ciudad de Coquimbo entre los días 25, 26 y 27 de junio próximo. Solicita autorización al concejo para asistir.

CONCEJAL GALDAMES: No ve inconveniente en que pueda asistir pero recomienda que el acuerdo sea bien redactado para que quede cubierto el tema del traslado. El viático es un derecho, el tema de la movilización tiene que quedar en el acuerdo. Recuerda que hace un tiempo dijeron que para movilización eran \$ 15.000.- diarios y se tendría que calcular de acuerdo a lo que dure el curso. En el tema del traslado cree que lo más sensato y práctico para no entorpecer la labor municipal es que el concejal se pague los pasajes y después solicite el reembolso.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por qué no se hace como en otros municipios de cancelar todo antes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el tema del traslado no pueden comprar en cualquier parte, tienen que hacerlo a una agencia y en las agencias sale el doble.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que así tienen mas disponibilidad.

ACUERDO N° 85/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO GONZALEZ PARA QUE ASISTA AL SEXTO SEMINARIO DE FORMACIÓN MUNICIPAL "GESTION AMBIENTAL DEL RECURSO HIDRICO A ESCALA LOCAL", DICTADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS "ALEJANDRO LIPSCHUTZ" EN LA CIUDAD DE COQUIMBO LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2015.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES AÉREOS (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).

2.- Señala que siguen los problemas del alcantarillado en el sector de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que estuvo el fin de semana en un operativo ahí y hablaron con vecinos. Ahí se hizo un arreglo bien grande, estuvieron una semana trabajando y el único punto que les quedaba complicado era afuera de Cuesta Vieja, un detalle muy chico y que de hecho no les generaba problemas que se devuelva o que estuviera tapado.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que es al lado del pozo del agua potable de la familia Arraño.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que encuentra extraño porque la junta de vecinos le mandó una carta, fueron a trabajar allá y de hecho estuvo con la secretaria de la junta de vecinos, le preguntó y ella le respondió que no le habían dicho nada y que asumía que no había pasado nada mas.

CONCEJAL CARRASCO: Agrega que dicen que la cámara que entra por El Molino, sobre todo los fines de semana, suponen que deben lavar algo y echar al alcantarillado porque todos los fines de semana tiene ese problema. Pregunta si se podría hacer alguna investigación ya que le preocupa el pozo alternativo de agua potable que existe. Según dicen los vecinos que hay personas que están tirando cosas al alcantarillado cerca a los fines de semana.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que estuvieron una semana limpiando pero van a ver lo que está pasando. Solicita que las personas se acerquen a la municipalidad para ver dónde está el problema. También podría ser que estén destapando alguna cámara para ver cuál es y soldarla.

Reitera que estuvieron trabajando y se arregló bastante, de hecho por eso que se habían quedado tranquilos y la misma gente de la junta de vecinos le dijo que no les habían reclamado más.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO.

1.- Informa que la semana pasada tuvieron reunión de Comisión Salud, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana para tratar algunos temas. En relación a la Comisión de Salud, donde es presidente, tomaron acuerdo para informar al concejo lo que tiene que ver con la revisión que se está haciendo de los medicamentos del arsenal farmacológico, tanto del hospital y de las ayudas que ha entregado la municipalidad. Este trabajo ha sido un poco lento y difícil, esperan con el colega Galdames lo pueda entregar la próxima semana.

El otro tema tiene que ver con los microbasurales en distintos puntos de la comuna que se están haciendo complicados. Hay varios puntos críticos sobretodo en el sector norte, especialmente le preocupa la calle Cuyuncaví altura casi parque Alberto Hurtado, límite con la cancha del club San Luis de Campolindo, en la misma plaza hay dos grandes acopios de basuras, en la escuela Valle de Puangue, afuera del jardín infantil Remolino Verde, en Presbítero Moraga entre Cinco Norte y Cuatro Norte. También están preocupados porque en las afueras de los colegios educacionales municipalizados y jardín infantil también están botando basuras.

Cree que deben buscar algún tipo de solución o propuesta para esta situación que va por dos líneas distintas, una que tiene que ver con el retiro de los escombros, que entienden que están en vías de buscar alternativas, lo otro tiene que ver la responsabilidad que todos tienen como vecinos y que sienten hoy se está viendo superado aquel diagnóstico que todos quieren. Lamentablemente los vecinos no están asumiendo los cuidados en los lugares donde viven ya que dentro del recorrido que han hecho se encontraron con tazas de baños, colchones, escombros. La municipalidad dentro de las posibilidades que tiene hace la limpieza pero no pasa mucho tiempo, una tarde o una noche, y al día siguiente se encuentran con lo mismo.

Siente que hay que tomar algunas medidas de parte de la municipalidad para buscar otro tipo de soluciones y endurecer la mano en relación a esto, sobretodo en estos puntos. El ejemplo que se le está dando a los niños cuando llegan a los establecimientos, donde se les está enseñanza a ser mejores personas, y se encuentran que afuera de sus colegios con estos tremendos basurales.

Insiste que es una necesidad imperiosa, van a tener que trabajar en forma conjunta con los mismos establecimientos o buscar otro tipo de fórmula.

CONCEJALA PONCE: Señala que en la misma comisión plantearon la posibilidad que en conjunto entre el alcalde y los concejales, hacer una campaña en la comuna de forma radial o algún medio de prensa escrito porque la gente ya tiene conciencia y denuncia lo que hace dos o tres años atrás no se hacía.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no hacen muchas denuncias.

CONCEJALA PONCE: Agrega que lo importante es que comenzaron a denunciar. La idea es que la gente se sienta respaldada por una administración, no está diciendo que no se haga, pero el hecho que la municipalidad tenga que estar constantemente retirando estos basurales, que no es basura doméstica, ya que la gente se acostumbró a botar escombros, colchones y televisores en estos puntos.

Cree que sería bueno unirse, encabezado por el alcalde que es la máxima autoridad de la comuna, para decirle a la gente que como administración están trabajando para tener un Curacaví mas limpio pero que también necesitan del aporte de la gente, que no boten basuras y que denuncien.

Cuando alguien denuncia en las redes sociales que el alcalde y los concejales no hacen nada cree que solamente es una persona que lo dice y veinte o más que contestan que es la gente la que denuncia y que hasta cuándo las autoridades tienen que ir a recogerles las basuras. Las personas perciben que la municipalidad está haciendo lo que más puede, además que esta municipalidad no tiene tantos recursos para tener un camión en cada punto de acopio para el retiro de ese tipo de basuras.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al punto señala que cada vez que va a la radio habla de este tema. No se trata nada con apuntar que tales vecinos son los que botan basuras o que la municipalidad no va a recogerlas porque así no se va a lograr nada.

Están viendo algunos puntos para hacer un pedido grande de letreros de "no botar basuras", se han hecho algunas pruebas en algunos lugares y ha dado resultado, espera que ahora en estos otros puntos pase lo mismo.

Respecto a las denuncias y más allá de subir fotos para decir que el alcalde o que la municipalidad no hace nada, la idea es que le hagan llegar esas denuncias. Se han sacado partes por eso. El tema es pillar a las personas cuando van a botar los escombros o cuando van a botar ramas en cualquier lado. Entiende que muchas veces el vecino no quiere pelear con su vecino pero la idea es que hagan las denuncias en forma anónima, nadie va a decir que fue su vecino el que lo denunció pero tampoco tienen mucho apoyo por ese lado.

CONCEJALA PONCE: Pregunta qué dice la ordenanza municipal respecto a esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay multas.

CONCEJALA PONCE: Indica que tampoco se cursan.

SEÑOR ALCALDE: Replica que se cursan multas y es lo que se puede pasar de acuerdo a la ley, el tema es a quién se le cursa la multa porque pueden estar todo el día limpiando y al día siguiente está exactamente igual, no pueden tener a una persona de punto fijo en un lugar porque generalmente las personas van a botar basuras de madrugada, como está hoy día el ambiente es difícil poner a alguien de punto fijo recibiendo agresiones. Un inspector municipal le decía que sacó un parte a un auto mal estacionado y la persona le echó el auto encima, el abogado municipal también ha sufrido agresiones cuando ha ido a fiscalizar. Ahí hay un tema de integridad física de la persona que no es menor. Hay un montón de situaciones, se han sacado partes, han generado molestias que cree que es bueno porque la idea es generar molestias para que la gente cambie conductas.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que también se ha transformado en costumbre que la gente vaya a botar escombros en la calle Tres Norte con Germán Riesco, el otro día vio a un vecino sacando escombros y dejándolos afuera de su casa, le preguntó y dijo que iba el camión municipal y los llevaba, pero no había una coordinación porque esos escombros estuvieron como tres semanas botados, también sacaron ramas de los árboles que podaron en forma particular y los tiraron al frente.

Cree que se podría tomar el ejemplo de la municipalidad de La Pintana, de entregar un folleto, darse el trabajo de ir casa por casa para que la gente esté al tanto que si quiere sacar escombros, si quiere cortar los árboles tiene que haber una coordinación con la municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay que empezar por algo, independiente que hoy día cuesta pero hay que hacer algo porque al final va a hacer peor. Le parece válido que se haga a través de los medios de comunicación. Recuerda el tema de las deudas del cementerio, cuando empezaron a llegar generó polémicas pero la gente se empezó a preocupar y se acercó a la municipalidad a informarse.

Le parece bien colocar señaléticas en los establecimientos, buscar fórmulas, contar con contenedores nuevos pero se dar ese paso. Al principio a lo mejor no van a reaccionar, pero insiste que se debe hacer algo porque después se pueden sentir responsables que no se ha hecho nada, aparte de denunciar, pero si se dan alternativas, si van a las casas, se dividen las tareas, generar esa sensación que hay una preocupación, sobre todo el trabajo en los establecimientos educacionales porque los mismos vecinos viven alrededor de los establecimientos, entonces ¿cómo no va a haber nadie que haya visto cuando van a botar basuras?, esa cantidad de basuras no llega sola.

En el sector de la escuela Cuyuncaví había varios televisores botados y se interpreta que debe ser una persona que trabaja en los arreglos de televisores porque eran diez o doce televisores y llama la atención. En el caso de la Villa El Sol, abajo del puente es una situación muy similar.

SEÑOR ALCALDE: Cree que el 90% de las personas quieren vivir en un lugar limpio, que no tenga mayores problemas, pero hay un 10% que son personas que no tienen preocupación y esa gente es a la que hay que empezar a buscar pero el problema es encontrarlas.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que se debe empezar a hacer una campaña a través de todos los medios, una especie de información mano a mano mas la instalación de señaléticas, ir buscando otro tipo de alternativas porque siente que ese 10% le está ganando a ese 90% que quiere vivir en una comuna mas limpia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo, cree que cada uno tiene acceso a distintos medios de prensa y que si se ponen de acuerdo pueden empezar a hablar bien del tema y eso ayuda. Como administración van a mandar a hacer los letreros para algunos puntos para ver si funciona. En algunos sectores ha funcionado como por ejemplo la junta de vecinos Germán Riesco que se dieron el trabajo de ir casa por casa con un folleto como el que ustedes dicen, y mejoró bastante la situación. Cree que hay que involucrar a las juntas de vecinos y a todos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no se puede pretender que la basura desaparezca, pero que ayude por lo menos a bajar esa cantidad que hoy día se está generando.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que de esa forma las personas se van a ir acostumbrando, tal como se acostumbraron a dejar basuras en las esquinas, se van a ir acostumbrando a tener una coordinación con la municipalidad, no es un trabajo de un día para otro sino que va a pasar un buen tiempo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que en el Cementerio hay mucha cantidad de basuras, eso fue la semana pasada.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que desde el año pasado están tratando conseguir autorización para quemar los cajones que quedan de exhumaciones y que se ven desde la carretera.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el problema es que no los autorizan para eso.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino se puede hacer un hoyo grande y todo lo que sean desechos de flores se puedan acopiar para hacer tierra de hojas.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que todo lo que son desechos de flores se sacan constantemente, de alguna manera eso contamina menos. Hay tres contenedores de basuras que no dan abasto, hay que esperar que lleguen más.

Es lo mismo que estaban hablando de la calle Javiera Carrera con Cuyuncaví. El sábado antes pasado tuvo que ir a ayudar a los trabajadores porque había un tremendo basural, entre el viernes y sábado lo dejaron impecable pero el día domingo amaneció lleno de bolsas colgadas en las rejas, es gente que no paga basuras, que son de las parcelas y las dejan ahí botadas, lo hacen en la noche o en la madrugada cuando se van.

2.- Plantea su preocupación y que se lo plantearon al secretario municipal que según le informaron se aproximan lluvias a contar de la quincena de junio y que podrían ser importantes. Le preocupa la construcción de la Villa Valle de Los Sueños, porque hay una especie de toma donde están viviendo unas personas, donde tienen basuras, escombros, y ese sector donde va Carlos Brull que se está proyectando hacia arriba, si llueve intensamente, el cerro tiene una bajada fuerte donde habitualmente las aguas lluvias salen por esa especie de ladera hacia la calle Germán Riesco. Si está esa cantidad de basuras y escombros las aguas lluvias van a buscar alternativas de paso y va a perjudicar a los vecinos que tienen sus casas mas abajo.

Recomienda que se pueda revisar porque hay gente que está viviendo hacinada, lamentablemente están con problemas de salud de alcohol y drogas, y de acopio de basuras que eso podría perjudicar si las lluvias son intensas y buscan el cauce. Solicita que se considere para evitar problemas mayúsculos que se podrían dar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que son terrenos privados de la familia Viveros.

CONCEJALA PONCE: Comenta que igual será un problema para la municipalidad si sucede algo.

3.- Recomendamos que se pueda revisar el tema de las bolsas plásticas como se ha hecho en otras municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este tema es al revés, recuerda que según la Contraloría era ilegal, las municipalidades no tienen atribuciones para prohibir el uso de bolsas plásticas.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

- 1.- Hace devolución del celular municipal BlackBerry que tenía asignado que fue reemplazado por otro equipo.
- 2.- Solicita que quede en acta que le llegó una carta de don Arturo Castillo Chacón, presidente de Cordescu donde ofrece capacitación a estudiantes de la comuna a través de Penta UC.
- 3.- Informa que les llegó un documento del ingeniero Miguel Frías Morton, también de Cordescu, donde les comenta desde su visión como ingeniero civil estructural las fallas estructurales que tiene el puente viejo, un tema que el concejo tomó conocimiento desde hace bastante tiempo.

Este informe que entrega don Miguel Frías da cuenta que al parecer el tema sería un tanto más complejo. Pone una proyección que si hay un temblor más o menos intenso o una crecida del estero un tanto intenso podría colapsar una de las vigas que sostienen ese puente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está trabajando en el perfil, porque nadie sabe hacer puentes y Vialidad les mandó un proyecto tipo y lo están ajustando para presentarlo al FNDR.

- 4.- En virtud de una conversación que tuvieron como concejales y en virtud también que las comisiones del concejo municipal que se realizaban los días viernes no estaban funcionando como hubiesen querido, llegaron a un acuerdo de tratar de cambiar la modalidad lo que implica que no tuviesen una fecha establecida todos los viernes sino que fuera a requerimiento y a citación de los presidentes de las distintas comisiones.

Se le encomendó junto a los colegas Araos y Guzmán de crear una pequeña comisión para revisar el reglamento. Lo estuvieron mirando y desde su punto de vista se requieren tres cosas, modificar solamente el artículo 57, suprimir obviamente el anexo donde aparecía el cronograma de comisiones e incorporar al colega Francisco Carrasco a las comisiones que integraba la señora María Recabarren Rojas (Q.E.P.D.)

Hoy día el artículo 57 dice que “cada comisión al constituirse nombrará de entre los concejales integrantes un presidente y se reunirán todos los viernes de cada mes desde las 15,00 a las 16,30 horas”. La idea es que ahora este artículo se pueda sustituir por uno que diga “cada comisión al constituirse nombrará de entre los concejales integrantes un presidente y se reunirán a citación de éste, cada vez que lo estime necesario o cuando el concejo le encargue el estudio y/o informe de un determinado asunto”. Esto lo envió a los correos de los colegas para que lo puedan ver y también cree que la asesoría jurídica les debiera apoyar para ver si queda bien redactado y para que no tengan complicaciones.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que también tiene que quedar establecido el tema de la disponibilidad de la secretaria porque le pueden avisar el día antes y la secretaria no va a tener el plazo mínimo para que puedan programarlo. Se podría dejar establecido que con 48 horas antes vía email se cite. Además puede que como Ministro de Fe ese mismo día y hora tenga alguna actividad.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no tiene ningún problema, le va a enviar al alcalde y al secretario municipal el correo y con eso al menos estarían en condiciones de aprobarlo lo antes posible para que empiece a operar.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Indica que lo pueden poner en tabla la próxima sesión.

- 5.- Informa que fue a la escuela de El Pangué hace unos días y se encontró con la grata sorpresa que está pavimentado hasta el mismo límite regional, lo que le parece un gran adelanto para ese sector. La señora Pilar Maturana, directora del colegio, le recordaba que hace un tiempo el Ministerio de Obras Públicas hizo una especie de convenio con las escuelas donde pavimentaban un tramo, de hecho se pavimentó y estaba bien señalizado, pero la empresa que se hizo cargo del tema sacó todas las señaléticas, sacó toda la pintura que de alguna manera designaba que en ese sector había una escuela. La directora le pidió que se pudiera tratar en el concejo para pedir a la empresa que pueda restablecer la señalética que dice zona de escuela.

También le decía la directora que como en todas partes cuando hay pavimentos los vehículos andan más rápido y los choferes a veces no tienen la precaución, que sería importante señalar ese espacio específico. Incluso le comentó la posibilidad de pedir lomos de toro para el sector como se ha hecho en la escuela de Cerrillos, a lo menos alguno reductores de velocidad como se ha hecho en la escuela de Los Rulos, en la escuela San José y en la escuela de Miraflores.

Cree que sería interesante pedirle la información a Vialidad porque cree que todavía el contrato está vigente hasta donde le comentó la directora. Lo deja como un punto para que se pueda ver, no sabe si se tendrá que enviar un acuerdo de concejo o lo ve directamente la administración, pero en realidad uno se puede percatar que la señalética de la escuela ya no está.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que el 25 de mayo tuvieron reunión de Comisión de Seguridad, en esa reunión trataron el tema de los sitios eriazos y acordaron solicitar al municipio que volviera a notificar por ejemplo los sitios que ha dado más problemas, atrás del Unimarc, solicitar a los propietarios que lo limpien porque hay un tema de basura.

SEÑOR ALCALDE: Señala que han estado tratando de ubicarlos, le ha encargado muchas veces al director de obras pero no ha tenido mucho éxito, pero van a tener que volver a insistir para que los puedan ubicar.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que tiene entendido que detrás del Unimarc se iban a construir unas viviendas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es detrás del supermercado Santa Isabel.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que ese terreno era de su familia, los que compraron ya están con el tema de las viviendas, han tenido reuniones con la gente, tienen un comité que se llama "Juan Pastene" y van a empezar a construir dependiendo como les va con las EGIS. Con el SERVIU ya están trabajando, según ellos van a empezar con la construcción.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo más importante por ahora es que cierren el sitio.

CONCEJALA ARAOS: Indica que obligatoriamente tienen que limpiar, no sabe si ya se están haciendo las reuniones pero igual exigir que lo limpien.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que una cosa es el dueño del terreno y otra cosa es la EGIS y el comité. No es que la gente del comité tenga que ver con el terreno ni la EGIS tampoco tiene nada que ver con el terreno, el dueño del terreno sigue siendo el responsable.

CONCEJALA ARAOS: Cree que igual habría que enviarles una nota.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ya se les notificó, de hecho se ofició al Servicio de Impuestos Internos. Hace poco llegó una nómina de Impuestos Internos de los sitios eriazos, habría que revisarla a ver si les están cobrando la sobretasa de contribuciones.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que el año pasado incluso se les notificó.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el año pasado se terminó el proceso porque tuvieron que notificar, darles un plazo, después dictar el decreto, notificar el decreto, es un proceso más o menos largo y después se notificó a Impuestos Internos pero no sabe si le habrán aplicado la sobretasa.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que independiente que se les aplique la multa ellos deberían tener cerrado, cercado esa propiedad. No es excusa alguna para no hacerlo.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al cierre del terreno del Unimarc señala que ha pasado el tiempo y no está en las mejores condiciones, tal como se pidió en su momento, sobretodo que al fondo del sitio hay matorrales donde van personas con colchones. En las noches ahí ha habido problemas. Reitera que en ese lugar hay que hacer una limpieza para evitar que se produzcan juntas de personas para cosas que no son tan buenas.

CONCEJALA ARAOS: Indica que entonces hay que enviar una notificación.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S). Reitera que ya se les notificó.

CONCEJALA ARAOS: Señala que entonces tienen que esperar la respuesta.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Reitera que ahí se les aplica una sobretasa por no tener cercado, eso ya se hizo y habría que ver, como lo dice el alcalde, si es que está dentro de los terrenos que están pagando multas.

2.- Insiste que las luminarias de la Villa San Expedito de nuevo se están apagando en las noches.

CONCEJAL CARRASCO. Informa que el fin de semana un camión que transportaba una retroexcavadora en el fundo de San Joaquín pasó a llevar un poste y botó las luminarias, tiene las fotos y la patente.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que se las haga llegar para que vayan a notificar. Informa que en Cuesta Vieja robaron 200 o 300 metros de líneas de luminarias.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que hay una oleada de robos porque dentro de la semana se robaron tres veces las líneas de teléfonos que van desde el Puente Carena hasta Santa Inés.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en la esquina de Jorge Montt con Presbítero Moraga hay dos focos que están apagados, solicita se puedan revisar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la semana pasada se hizo una ronda nocturna para ver las luminarias que estaban en malas condiciones y esta semana se iban a dedicar a arreglarlas.

3.- El otro tema tiene que ver con cortes de luz y que la CGE dijo que habría habido una especie de atentado en la entrada de Curacaví, no tenían el dato muy preciso pero tuvieron reunión con la PDI y Carabineros porque iban a hacer una denuncia.

4.- Vecinos le preguntan si se va a arreglar completa la calle Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es solamente donde está malo, sector de la Villa San Gabriel, y es lo que siempre se habló con los vecinos que era el sector que está más complicado.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que el poste número 0574095, que está entre Presbítero Moraga con Los Patriotas se encuentra sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la semana pasada se mandó a arreglar, está dentro de los que se mandaron a arreglar prioridades.

2.- Informa que el jueves se reunió con vecinos del sector y estuvieron hablando sobre el tema de drogadicción que se genera en la esquina, tema que el alcalde está al tanto, y también hay un acopio importante de basuras.

3.- Señala que cuando hay pre-emergencia ambiental no sabe si Curacaví está dentro de la pre-emergencia por el tema de las chimeneas, las fogatas, el carbón.

SEÑOR ALCALDE: Tiene entendido que desde hace años cuando hay pre-emergencia hay cierta reducción de uso de una fuente fija dependiendo del tipo de combustible que se usa, eso también afecta a la fuente fija de Curacaví que son calderas, calefactores.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuál es la fecha que autoriza la municipalidad para las quemas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las quemas lo autoriza CONAF.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que tiene entendido que es entre el 1º de septiembre hasta marzo.

CONCEJALA PONCE: Señala que desde el túnel se pueden dar cuenta que Curacaví ya tiene un cierto grado de contaminación. Cree que sería importante que se tome en consideración porque es un valle que no tiene muchas salidas de respiración natural, están rodeados de cerros. Cree que sería terrible entrar en un tema de contaminación y se debería hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es el Ministerio del Medio Ambiente quien define las normas de lo que se puede o no se puede usar en los planes de descontaminación. Generalmente cuando se monitorea es cuando se sobrepasa ciertos límites en algunos contaminantes, no es que la municipalidad pueda llegar a decir qué es lo que se aplica.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si Curacaví es monitoreado por la contaminación, si tienen algún antecedente de que haya venido alguna autoridad a monitorear la contaminación en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el mandato que ellos tienen es hacer monitoreos en todos lados, por ejemplo hoy día en Temuco, Valdivia y Coyhaique tienen un uso intensivo de la leña, tienen mucha concentración de gente y el valle también es cerrado, eso genera que se sobrepasen los límites de contaminación. En comunas como Curacaví, que no son ni un cuarto de lo denso que pueden ser esas otras comunas, hay más espacios para que cualquier emisión se diluya en el aire, pero esos son revisiones técnicas que hace el Ministerio del Medio Ambiente. Ellos son los que definen cuándo se pasa un límite de contaminantes y después ponen el plan de descontaminación que van a aplicar.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que se podría pedir algún tipo de información al Ministerio del Medio Ambiente de cómo se maneja.

CONCEJALA PONCE: Señala que también se puede pedir el registro de cuál fue el último registro que hubo en la comuna de los grados de contaminación.

CONCEJAL ALVARADO. Tiene entendido que sacan un promedio, Curacaví tiene microclima pero es un tema mucho más preocupante que tiene que ver con la salud de las personas.

CONCEJALA PONCE: Comenta que hay un alto porcentaje de niños en la comuna que sufren de bronquitis y en gran parte es por la contaminación.

SEÑOR ALCALDE: Cree que aquí hay una situación pero echarle la culpa al humo de todos los problemas de salud cree que no es así.

CONCEJALA PONCE: Insiste que es preocupante el tema ambiental. No pueden esperar a llegar a una gran contaminación para ver qué es lo que se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo en preguntar si es que hay algún tipo de monitoreo, si es que tienen algún registro de la contaminación atmosférica en la comuna.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si es un acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Indica que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en la página de la Intendencia aparece todo, pero Curacaví no tiene una estación de monitoreo.

ACUERDO N° 86/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, SE OFICIE AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE PARA CONSULTARLE SI CUENTAN CON ALGUN REGISTRO DE CONTAMINACION ATMOSFERICA DE LA COMUNA DE CURACAVI Y CUALES SON LAS PROYECCIONES.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Recuerda que el año pasado en el concejo hizo la denuncia sobre la problemática que existe en el sector rural por la señalética, especialmente a la entrada de La Gloria, viniendo por los tres puentes. Le da la impresión que las empresas se dedican a reponer en otros lados, porque han sacado las señaléticas y no las han repuesto nunca más. Da la casualidad que cuando se viene hacia Lolenco pusieron dos letreros que dice "hacia Quebrada Honda", los mismos letreros, las mismas dimensiones que aparentemente sacaron y los pusieron acá. Vecinos les dicen que a veces los sacan y los venden para los hornos de barros.

Solicita que se revise bien la documentación, pregunta a quien corresponda y quién es la institución fiscalizadora de ver por qué sacan de un lugar y colocan en otros.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esos caminos son administrados por Vialidad, así es que hay que enviar un oficio a Vialidad Provincial.

ACUERDO N° 87/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A VIALIDAD PROVINCIAL PARA SOLICITAR SE REPONGA LA SEÑALETICA QUE SACARON EN EL SECTOR DE LA GLORIA COMO TAMBIÉN LA SEÑALETICA DEL SECTOR ESCUELA DE EL PANGUE.

2.- Informa que al entrar hacia Lo Alvarado, frente al puente peatonal, hay un enorme forado en la calle, solicita que también se pueda solicitar a Vialidad que lo puedan corregir porque puede ocurrir un accidente.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si es el camino de Lo Alvarado.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que es antes de llegar al camino que va por el estero.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese camino pertenece a María Pinto.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que tiene entendido que es Lo Alvarado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso se colocaron las luminarias y llegaron hasta la mitad porque son luminarias que colocó María Pinto, pero se puede oficiar a Vialidad.

3.- Informa que un vecino, señor Pizarro, del sector de Santa Rita le planteaba que la empresa eléctrica debería podar los árboles que están a orillas de la carretera porque no se ha hecho.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también se puede oficiar a la empresa.

4.- Señala que tiene interés en asistir a un seminario a efectuarse en la ciudad de Arica entre los días 23 al 26 de junio relacionado a "Buenas Prácticas con los adultos mayores", lo dictará la Directora Nacional del SENAME. Quiere ver la posibilidad de poder asistir siempre que existan los recursos municipales para ello.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que traiga los antecedentes del seminario y pueden tomar el acuerdo la próxima semana.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si el acuerdo lo toman ahora o la próxima semana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo puede tomar ahora y lo ratifican la próxima sesión para hacerlo como corresponde con los antecedentes y además que se tiene que identificar el nombre del seminario.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es verdad que existe una deuda con la Asociación Chilena de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay una deuda muy antigua que se demandó la prescripción porque ni ellos la podían cobrar y la municipalidad la podía pagar.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda que no vengán la próxima semana con la deuda igual como la última vez.

ACUERDO N° 88/06/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN PARA ASISTIR A UN SEMINARIO A LA CIUDAD DE ARICA, CON LA OBSERVACION QUE DICHO ACUERDO SERÁ RATIFICADO DURANTE LA SESION DE CONCEJO DEL PROXIMO 08 DE JUNIO CON TODOS LOS ANTECEDENTES NECESARIOS.

5.- Señala que hoy se encontró con la grata sorpresa que doña Paola Serrano venía llegando desde la ciudad de Buenos Aires donde dio una cátedra bastante importante, dejando en un buen lugar a este municipio en relación a la oficina de la discapacidad. Lo hizo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es un orgullo transmitir la experticia de lo que se ha hecho aquí y llevarla a una universidad, encuentra que es notable destacar.

Le gustaría saludarla o que se pueda llamar para que pudiera decir algo.

CONCEJAL ALVARADO. Recomienda que se pueda invitar para la próxima semana.

CONCEJALA PONCE: Señala que también está de acuerdo invitarla para la próxima semana.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que se pueda escuchar ahora.

CONCEJALA ARAOS: Opina que sea para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de doña Paola Serrano.

** Se integra al concejo doña Paola Serrano.

SEÑORA PAOLA SERRANO, ENCARGADA OFICINA DE DISCAPACIDAD: Informa que el pasado 28 y 29 de mayo, como Encargada de la Oficina de Discapacidad, asistió al congreso de Derechos y Discapacidad dictado en la Facultad de Derechos, en la ciudad de Buenos Aires, donde fue en calidad de ponente con el tema de "rehabilitación comunitaria".

El día 27 fue invitada a asistir a la clase de derecho con los alumnos de quinto año de esa carrera para hablar sobre la "convención internacional de derechos para las personas con discapacidad", ratificada en nuestro país el año 2010. La ponencia era de "desarrollo temático en rehabilitación comunitaria", luego un foro de preguntas y conversaciones con el panel donde habían otros expositores de Venezuela, Paraguay, Brasil, Argentina y Chile con el resto del público asistente.

Agradece al señor alcalde por la invitación que le hiciera llegar para participar de este congreso y la oportunidad de haber realizado el Diplomado de Derechos Humanos, Inclusión Social y Discapacidad realizado en la Usach el año pasado.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): La felicitan por el logro obtenido.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.


CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.